



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
23 JUL 2020
Recibido..... 838H
Exp. N°..... 39448C.F.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción "*Diploma Especial*" a las dotaciones de bomberos que participan en la lucha contra los incendios en las Islas del Delta del Paraná, en reconocimiento al valor en su accionar, en el cual arriesgan su vida para poder apagar los diferentes focos igneos.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - FPCS

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial Fabian Palo Oliver
Diputada Provincial Silvia Ciancio
Diputada Provincial Marlen Espíndola
Diputada Provincial Jimena Senn



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputado Provincial Marcelo González
Diputada Provincial Silvana Di Stefano
Diputado Provincial Fabián Bastia
Diputado Provincial Sergio Basile



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Que a lo largo de todo el año se han desarrollado diferentes focos de incendios en las Islas del Delta del Paraná.

Un estudio desarrollado en la localidad de San Nicolás demuestra que en lo que va del año 2020 se registraron 7704 focos, siendo julio como el mes del año con más focos detectados con 3628, un poco menos de la mitad del total anual.

Esta situación ha generado innumerables perjuicios ambientales en los humedales y a la salud de miles de personas que sufren los efectos del humo en localidades santafesinas.

Tantos meses seguidos de incendios incesantes y los perjuicios nombrados generaron reclamos de la ciudadanía y de organizaciones ambientalistas.

Entre las medidas tomadas por las autoridades gubernamentales para hacer frente a los incendios se encontró el envío de dotaciones de bomberos a combatir el fuego en las Islas del Delta del Paraná.

En esta labor los bomberos designados a tal función han puesto en riesgo su integridad física demostrando gran valor en el combate contra el fuego.

En diferentes oportunidades hubo que atender de urgencia a los brigadistas.

La actividad de los bomberos encarna una vocación de servicio y entrega hacia los demás que debe ser reconocida en toda su dimensión.

Lo relatado demuestra la importancia de la labor desarrollada por las diferentes dotaciones de bomberos, motivo por el cual merecen nuestro reconocimiento.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento para su aprobación.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - FPCS

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial Fabian Palo Oliver
Diputada Provincial Silvia Ciancio
Diputada Provincial Marlen Espíndola
Diputada Provincial Jimena Senn
Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputado Provincial Marcelo González
Diputada Provincial Silvana Di Stefano
Diputado Provincial Fabián Bastia
Diputado Provincial Sergio Basile